



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL RIO MONACHIL DE FECHA 8 DE MAYO DE 2008

ASISTEN:

DON JORGE RODRÍGUEZ RINCÓN (representante del Ayuntamiento de La Zubia)

DOÑA ANTONIA FIOL ALOMAR (representante del Ayuntamiento de La Zubia)

DON PLÁCIDO HURTADO CABALLERO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega)

DON MARIO DEL PASO CASTRO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega).

DON JOSÉ LUIS SAMOS DUEÑAS (representante del Ayuntamiento de Monachil)

DON JAIME LÓPEZ GONZÁLEZ (representante del Ayuntamiento de Monachil)

DON FIDEL PRIETO CABELLO (representante del Ayuntamiento de Cájar)

DON RAÚL MONTOYA ROLDÁN (representante del Ayuntamiento de Cájar)

Sr. Secretario D. JOSE LUIS TRAVÉ PACETTI.

En La Zubia, provincia de Granada, siendo las diez horas y veintitrés minutos del día ocho de mayo de dos mil ocho, se reúne la Asamblea General de la Mancomunidad en sesión ordinaria y primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Preside el acto el Sr. Presidente de la Mancomunidad, Don Jorge Rodríguez Rincón, asisten los Sres. ediles reseñados arriba, asistidos por el Sr. Secretario que da fe del acto.

Comprobado que se ha convocado reglamentariamente la sesión y de la existencia de quórum para su válida celebración, se da comienzo al acto, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES

Por unanimidad de los asistentes (8) se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el 8 de febrero de 2008

2.- RELACION DE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

A continuación se da cuenta de la relación de Decretos de la Presidencia, en concreto, del 2/2008, de 25 de enero al 7/2008, de 6 de febrero.

Tras ello, los señores ediles se dan por enterados.



3.- PROGRAMAS Y SUBVENCIONES

* AYUDA A DOMICILIO.- Se da cuenta de la reunión mantenida en la Diputación en la que se expuso el nuevo modelo de ayuda a domicilio conforme a la nueva Ley de Dependencia con las implicaciones que ello trae para el servicio que se viene prestando desde la Mancomunidad.

Tras amplio debate de los ediles presentes; y, sin perjuicio de un análisis más profundo de la situación, se aprueba por unanimidad que se preste por los actuales auxiliares de ayuda a domicilio de la Mancomunidad las horas de dependencia que sean de horario de mañana y tarde y se contrate con una empresa las resultantes en festivos o en horario de noche.

Asimismo se emplaza a los trabajadores a una reunión con los responsables políticos de la Mancomunidad

* SERVICIO DE ASISTENCIA JURIDICA, por la Sra. Concejala de Igualdad de Huétor Vega, Doña Carolina Higuera se propone que se formalice un contrato con las cuatro letradas sobre la base de un fijo mensual de 300 euros por asistencias y guardias, lo que se aprueba por todos los asistentes.

* PROGRAMA DE ORIENTACION PROFESIONAL DE ANDALUCIA ORIENTA

Debido a que el 30 de junio concluye la resolución del periodo 2007/08 del Programa de Orientación Profesional Andalucía Orienta (Exp. GR/OCO/00006/2007), no habiéndose recibido respuesta a la solicitud presentada el 21 de enero de 2008 ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo, se propone la solicitud del **INICIO ANTICIPADO** de dicho Programa a partir del día 01 de julio de 2008, para dar continuidad al servicio.

Tras ello, por unanimidad de los 8 ediles asistentes se aprueba la solicitud del inicio anticipado del programa.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y tres minutos, de todo lo cual, yo como fedatario público he dado fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



MANCOMUNIDAD RÍO MONACHIL (Granada)

Plaza Baja nº 1
18193 - Monachil

C.I.F. P-1800001-H
Tlf. 958 301230